

Prefecturas, caja 47, tomo 166

En la villa de Salvación de Buenavista a los diez días del mes de Marzo de mil ochocientos cuarenta y seis, reunido todo el vecindario de esta misma, se dio lectura a una nota dirigida para este Juzgado por el Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad de Hermosillo fechada en 20 de febrero próximo pasado, y a un plan que ha proclamado en ese día, contenido en seis artículos y el referido vecindario unido a sus autoridades dijeron: que persuadidos de la justicia y fundamentos en que se ha apoyado el referido Ilustre Ayuntamiento de Hermosillo para haber acordado dicho plan, vienen en unanimidad general, en secundar dicho plan en todas sus partes y formulas.

Todo lo que se sentó por acta para la debida constancia, que firmaron las autoridades y vecindario de esta misma villa, en este papel por no haber del que corresponde.

Juez 1° de Paz, Romualdo G. y García.- Administrador de Correos, José María G. y García.- Juez 2° de Paz, Ramón Cuevas.- Manuel Iñigo hijo.- Jose María Trejo.- Antonio G. y García.- Enrique Camacho.- Jose Ayala.- Juan Jose [apellido ilegible].- Antonio Valdés.- A nombre de todo el vecindario, José María Trejo.

corrección	página
Salvación por Salvacion	1
a los por alos	1
diez por diéz	1
Marzo por Mzo.	1
vecindario por becindario o becind.o	1
a por á	1
dirigida por diriida	1
Juzgado por Juzg.o	1
Ilustre por Y.	1
Ayuntamiento por Ayuntam.to	1
Febrero por Fbro.	1
próximo pasado por pp.do	1
artículos por art.s	1
a sus por asus	1
fundamentos por fundam.tos	1
Hermosillo por Herm.o	1
para por p.a	1
haber por hav.r	1
dicho por dho.	1
vienen por bienen	1
que por q.e	1
papel por pap.l	1
por por p.r	1
Administrador por Adm.r	1
María p0or Ma.	1
Ramón por Ramon	1
Manuel por Man.l	1
Iñigo por Yñigo	1
Antonio por Ant.o	1
Enrique por Enrriq.e	1
Valdés por Baldes	1